



CONVOCATORIA PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO).

Cierre anticipado

En Toledo, a 10 de septiembre de 2020

Conforme a lo recogido en el apartado 6 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa de Comercio Minorista publicada en la web corporativa de la Cámara el día 26/08/2020, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 30 de octubre de 2020, por circunstancias sobrevenidas que han motivado la renuncia del programa.

Este cierre se hará efectivo el día 11/09/2020 a las 14:00, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria, en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.

Firmado: Joaquín Echevarría Cuesta
Director Gerente